



CONGRESO INTERNACIONAL
“EL E-WORK COMO MODELO DE FLEXIBILIDAD, CONCILIACIÓN Y
PRODUCTIVIDAD EN EL DERECHO ESPAÑOL Y COMPARADO”
(Reino Unido, Francia, Alemania, Italia, Argentina y España)

Santiago de Compostela, 17 y 18 abril 2015

ORGANIZADORES: USC, AEDTSS y ADAPT

-Día 17 abril 2015

-09.00 h. Entrega de documentación

-09.15 h. Inauguración

- Universidad de Santiago de Compostela
- Consello Galego de Relacións Laborais (Xunta de Galicia)*
- Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades
- Directora del Congreso Internacional

-10.00 h. *El teletrabajo, trabajo a distancia, trabajo a domicilio en el Derecho español: noción y caracteres*

- D. Fernando Lousada Arochena. Doctor en Derecho. Magistrado del Tribunal Superior de Justicia de Galicia
- D. Ricardo Ron Latas. Profesor Titular Universidad de A Coruña. Magistrado Tribunal Superior de Justicia de Galicia.

Modera: D^a Consuelo Ferreiro. USC

-11.00 h. *Organización del tiempo de trabajo y descanso y conciliación en el teletrabajo*

- D. Juan Carlos García Quiñones. Profesor Contratado Universidad Complutense (Madrid). Gerente de la Asociación Española de Derecho del Trabajo (AEDTSS)
- Aspectos colectivos: *órganos de representación, negociación colectiva y medidas de conflicto colectivo***

- D^a Consuelo Ferreiro Regueiro. Profesora Titular USC. Secretaria General USC

Modera: D^a Tania Ushakova. Universidad de Minsk (Bielorrusia)

-12.00 h. Café

-12.30 h. Formación y promoción profesional en el teletrabajo

D. Luis de Castro Mejuto. Profesor Universidad de A Coruña. Magistrado del Tribunal Superior de Justicia de Galicia

-Control empresarial y privacidad en el teletrabajo

D^a Lara Munín Sánchez. Profesora Universidad de A Coruña. Magistrada Suplente

-Teletrabajo y prevención de riesgos laborales

D^a Lourdes Mella Méndez. Profesora Titular (Catedrática Acreditada) USC

Modera: D^a Lourdes Mella Méndez. Directora del Congreso. IP proyecto de investigación

-14.00 h. Comida de trabajo

-16.30 h. El e-work como modelo de empresa socialmente responsable

D. Rafael Fuertes Martínez. Fundación Másfamilia (Madrid)

Modera: D. Juan Carlos García Quiñones. AEDTSS

-17.30 h. Régimen jurídico de la relación de teletrabajo: retribución, suspensión y extinción en el teletrabajo

D^a Esperanza Macarena Sierra Benítez. Profesora Universidad de Sevilla

-El teletrabajo en el Derecho Internacional: el enfoque de la OIT

D^a Tania Ushakova. Universidad de Minsk (Bielorrusia)

Modera: D^a Marisa Peña Cebreiro. CGRL (Xunta de Galicia)

-19.00 h. Workshop: El teletrabajo como mecanismo de inclusión social, responsabilidad social

D^a Alicia Villalba Sánchez. Doctoranda USC

D^a Lara Nogueira Ferreiro. Doctoranda USC

-Día 18 abril 2014

-09.45 h. El e-work en el Reino Unido y Francia

D. Jo Carby-Hall. Catedrático Universidad de Hull (Inglaterra)

D. Philippe Auvergnon. Catedrático Universidad de Burdeos (COMPTRASEC, Francia)

Modera: D. Manfred Weiss. Universidad de Goethe (Alemania)

-11.00 h. El e-work en Italia y Alemania

D. Michelle Tiraboschi. Director Científico ADAPT

D. Manfred Weiss. Catedrático Emérito Universidad de Goethe (Alemania)

Modera: D. Jo Carby-Hall. Universidad de Hull (Inglaterra)

-12.00 h. Café

-12.30 h. *Teletrabajo: un nuevo contenido en la negociación colectiva de Argentina*
D^a Viviana Laura Díaz. Doctora en Derecho. Coordinadora de Teletrabajo del
Ministerio de Trabajo de Argentina

-*La Certificación de Competencias Laborales y el Teletrabajo - Experiencia argentina*
D. Alberto Eduardo Fantini. Doctor en Derecho. Consultor OIT

Modera: D^a Esperanza Macarena Sierra Benítez. Universidad de Sevilla

-13.30 h. Clausura

-Universidad de Santiago de Compostela

-Directora del Congreso Internacional

-D. Jo Carby-Hall. Representante del equipo de investigadores internacionales

COORGANIZADO por:

- USC** (Universidad de Santiago de Compostela, Facultad de Derecho, Área de Derecho del Trabajo) www.usc.es
- AEDTSS** (Asociación Española de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social) www.aedtss.com
- ADAPT** (Asociación Internacional para el Estudio Internacional y Comparado del Derecho del Trabajo y de las Relaciones Industriales) www.adapt.it

MIEMBROS:

DIRECCIÓN: D^ª Lourdes Mella Méndez. Profesora Titular (Catedrática Acreditada) de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de la USC. IP del Proyecto Nacional de Investigación sobre Teletrabajo (DER2013-43615-R)

COMITÉ ORGANIZADOR:

- D^ª Consuelo Ferreiro Regueiro. Profesora Titular de la USC. Secretaria General USC
- D. Juan Carlos García Quiñones. Profesor Contratado de la Universidad Complutense (Madrid) Gerente de la Asociación Española de Derecho del Trabajo (AEDTSS)
- D^ª Esperanza Macarena Sierra Benítez. Profesora de la Universidad de Sevilla
- D. Luis de Castro Mejuto. Profesor de la Universidad de A Coruña. Magistrado del Tribunal Superior de Justicia de Galicia
- D^ª Lara Munín Sánchez. Profesora de la Universidad de A Coruña. Magistrada Suplente
- D. Fernando Lousada Arochena. Doctor en Derecho. Magistrado del Tribunal Superior de Justicia de Galicia
- D. Ricardo Ron Latas. Profesor Titular de la Universidad de A Coruña. Magistrado del Tribunal Superior de Justicia de Galicia

COMITÉ CIENTÍFICO:

- D. Jo Carby-Hall. Catedrático de la Universidad de Hull (Inglaterra)
- D. Philippe Auvergnon. Catedrático de la Universidad de Burdeos (COMPTRASEC, Francia)
- D. Manfred Weiss. Catedrático Emérito de la Universidad de Goethe (Alemania)
- D. Michele Tiraboschi. Director Científico de ADAPT (Italia)
- D^ª Viviana Laura Díaz. Doctora en Derecho. Coordinadora de Teletrabajo del Ministerio de Trabajo de Argentina
- D. Alberto Eduardo Fantini. Doctor en Derecho. Consultor de la OIT
- D^ª Tania Ushakova. Universidad de Minsk (Bielorrusia)

SECRETARIAS ACADÉMICAS:

- D^ª Lara Nogueira Ferreiro (USC)
- D^ª Alicia Villalba Sánchez (USC)
- D^ª Rita Giráldez Méndez (USC)
- D^ª Silvia Fernández Martínez (ADAPT)
- D^ª Lavinia Serrani (ADAPT)

ENTIDADES COLABORADORAS:

-MINISTERIO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD



-INSTITUTO DE LA MUJER Y PARA LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (MINISTERIO DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD)



-FONDO SOCIAL EUROPEO



Unión Europea

Fondo Social Europeo

"El FSE invierte en tu futuro"

-FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL



UNION EUROPEA
FONDO EUROPEO DE
DESARROLLO REGIONAL

"Una manera de hacer Europa"

-OFICINA DE IGUALDADE DE XÉNERO. VICERREITORÍA DE ESTUDANTES, CULTURA E RESPONSABILIDADE SOCIAL (USC)



-CONSELLO GALEGO DE RELACIÓNS LABORAIS (XUNTA DE GALICIA)

